







| | | |
|---|---|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 Vigencia: 5 años |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Fecha Aprobación: Febrero 2019. |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico

| | NOMBRE | FECHA | FIRMA |
|----------------|---|--------------|---|
| Elaborado Por: | Vanessa Cavieres Álvarez Tecnólogo Médico | Enero 2019 |  |
| Revisado Por: | Cesar Rodriguez Duque Tecnólogo Médico Jefe de Laboratorio Sandra Fuenzalida Gaete Jefe Dpto. de Calidad y Seguridad del Paciente | Febrero 2019 |  |
| Aprobado Por: | Héctor Maldonado Leiva Director Médico | Febrero 2019 |   |

Nota: Los documentos exhibidos en formato impreso o copia de ellos son documentos controlados.

| | | |
|---|---|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 Vigencia: 5 años |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Fecha Aprobación: Febrero 2019. |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

1.- OBJETIVOS

Entregar y dar a conocer las normas y medidas generales destinadas al control y prevención de infecciones y/o accidentes del personal que trabaja en el Laboratorio clínico y Unidad de Medicina Transfusional, y además, servir como documento base para la aplicación de Elementos de Protección Personal (EPP) en las distintas secciones del Servicio, buscando garantizar a los funcionarios su seguridad, la salud en el trabajo, el cuidado del medio ambiente, la calidad y el mejoramiento continuo.

2.- ALCANCE

Este manual es aplicable a todos los funcionarios que cumplen labores o trabajos en las distintas dependencias del Laboratorio y Unidad de Medicina Transfusional del Hospital de Santa Cruz.

3.- RESPONSABLES

Jefe de Laboratorio: Responsable de supervisar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Encargado de Bioseguridad: Revisar procedimientos y evaluar de forma periódica su aplicación. Llevar registros de estas evaluaciones y realizar acciones correctivas según corresponda.

Todos los funcionarios que trabajan en las distintas secciones del laboratorio, ya sea técnicos, administrativos, auxiliares o profesionales (incluyendo alumnos que realicen prácticas en el laboratorio) son responsables de cumplir con el uso de las medidas de bioseguridad según área de desempeño.


4.- DEFINICIONES

Elementos de Protección Personal (EPP): Cualquier dispositivo, accesorio, o vestimenta utilizados por el trabajador con el propósito de protegerlo de uno o más riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud.

CBS: Cámara de Bioseguridad

PELIGRO: es la fuente potencial de daño. En el laboratorio el peligro principal son los agentes que se manipulan, sin embargo, deben considerarse otros riesgos que pudieran estar presentes en el lugar de trabajo.

RIESGO: es la probabilidad de ocurrencia de un suceso en la que interviene un peligro y genera una consecuencia.

| | | |
|---|--|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Vigencia: 5 años |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Aprobación: Febrero 2019. Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

Manipulación de muestras: Refiere a cualquier tipo de contacto directo que tenga el funcionario con cualquier tipo de muestra biológica que ingresa al Laboratorio Clínico y que presente un riesgo potencial de causar infecciones a los funcionarios.


5.- DESARROLLO

Niveles de Seguridad en el laboratorio clínico:

Las prácticas analíticas y de diagnóstico realizadas en el Laboratorio Clínico del Hospital Santa Cruz se enmarcan en el Nivel de Bioseguridad Tipo 2.

Clasificación de microorganismos infecciosos por grupos de riesgo y relación con niveles de bioseguridad. Adaptado de Manual de bioseguridad en el laboratorio. OMS. 2005.

| GRUPO I | GRUPO II | GRUPO III | GRUPO IV |
|---|---|---|--|
| Microorganismos con bajo riesgo para el personal y la comunidad. | Microorganismos con moderado riesgo para el personal y bajo para la comunidad. | Microorganismos con alto riesgo para el personal y bajo para la comunidad. | Microorganismos con alto riesgo para el personal y para la comunidad. |
| | Pueden provocar una infección grave. | Suelen provocar una infección grave. | Suelen provocar una infección grave. |
| | Riesgo de propagación es limitado. | Generalmente no se propagan de persona a persona. | Se transmiten fácilmente de un individuo a otro directa o indirectamente. |
| | Existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces | Existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces | Normalmente no existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces. |
| Bioseguridad Nivel 1 | Bioseguridad Nivel 2 | Bioseguridad Nivel 3 | Bioseguridad Nivel 4 |

| | | |
|---|--|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Vigencia: 5 años |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Aprobación: Febrero 2019. Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

Normas generales de Bioseguridad en el Laboratorio Clínico


Buenas prácticas en el Laboratorio

Con el fin de resguardar la seguridad del personal que desempeña funciones en el laboratorio, es importante respetar prácticas básicas durante el desarrollo de las actividades diarias:

- No está permitido comer, beber, fumar, aplicarse maquillaje, peinarse o manipular lentes de contacto en las áreas de trabajo (área técnica y administrativa)
- No se debe guardar alimentos o bebidas en refrigeradores destinados al almacenamiento de muestras o reactivos.
- El cabello largo debe estar recogido.
- Uso de uniforme clínico, o en su defecto, delantal de laboratorio blanco y zapatos cerrados, de preferencia sin taco.
- Las propiedades personales deben ser guardadas y aseguradas en los casilleros provistos para ello, fuera de las áreas de trabajo.
- Respetar la delimitación de áreas.
- Las áreas de trabajo deben mantenerse ordenadas, limpias y libre de materiales ajenos al trabajo.
- Está prohibido el uso de decoraciones festivas en el área técnica.
- No pipetear con la boca.
- No firmar documentos administrativos en las áreas sucias.
- No utilizar guantes al manipular el teléfono celular.
- Transportar las muestras en gradillas o canastos dentro del laboratorio.

Delimitación de áreas en el Laboratorio Clínico

- I. **Área administrativa:** en esta área no hay circulación de personal utilizando EPP ni flujo de muestras clínicas o material potencialmente infeccioso y están destinadas a trabajo administrativo.
- II. **Área técnica:** zonas del laboratorio en las que se manejan microorganismos y material potencialmente infeccioso, tales como muestras clínicas o se realizan procedimientos técnicos del laboratorio que no involucran material infeccioso. Dentro de estas deben diferenciarse a su vez áreas limpias y sucias.
 - **Área limpia:** está destinada al sector de lavamanos, almacenamiento de material estéril y/o limpio conservando las condiciones de almacenamiento que requieren cada uno. Lugar donde se realizan procedimientos de laboratorio que no involucran material potencialmente contaminado ni el manejo directo de fluidos corporales.

| | | |
|---|--|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Vigencia: 5 años |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Aprobación: Febrero 2019. Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

- **Área sucia:** está destinada a la realización de todos los procedimientos en los que se manipulan o intervienen elementos potencialmente infecciosos o contaminados con fluidos corporales.

Todas las actividades en **área sucia** requieren el uso de los EPP correspondientes a la sección y /o actividad. Las actividades realizadas en **área limpia** no requieren el uso de EPP.

En las **áreas administrativas** no aplica el uso de EPP porque no hay flujo de material biológico contaminante.

Áreas comunes (baños y sector común ubicado entre oficina DT y recepción de muestras)

No aplican como áreas técnicas ni administrativas. En estas áreas está prohibido el uso de EPP y el flujo de muestras o documentos de trabajo (sean estos de área sucia o administrativos). No está permitido realizar en estos sectores ninguna labor propia del área técnica ni administrativa. El sector común está habilitado para reuniones y el descanso transitorio de los funcionarios de turno.

La utilización de los EPP queda restringida a la manipulación de muestras y/o equipos, implementos o superficies que estén en contacto con estas. Por lo tanto, el mero ingreso a las áreas técnicas no implica el uso obligatorio de EPP, siempre y cuando el funcionario no realice ninguna actividad que así lo requiera.

Sobre el uso de computadores en área técnica: los computadores que pertenezcan a área limpia no deben ser manipulados con EPP. Sin embargo, aquellos que sean identificados de área sucia deben utilizarse con EPP.

Higiene de manos

La Higiene de manos es una práctica fundamental en el laboratorio y puede ser realizada de dos formas, lavado de manos con agua y jabón o uso de soluciones de alcohol. El uso de esta última opción es efectivo y rápido, pero requiere que las manos no se encuentren visiblemente sucias.

Lavado de manos


Cuando realizar lavado de manos con agua y jabón:

Toma de muestras:

- Al comenzar funciones en la Unidad de toma de muestra.
- Luego de haber realizado 5 higienizaciones con alcohol gel en el cambio de guantes entre cada paciente.
- Cuando las manos estén visiblemente sucias
- Al finalizar la jornada en la Toma de muestra.

Laboratorio clínico:

- Al retirarse del Laboratorio.
- Antes de comer.
- Antes y después de ir al baño.

| | | |
|---|--|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Vigencia: 5 años |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Aprobación: Febrero 2019. Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

- Cuando las manos estén visiblemente sucias.
- Luego de haber realizado 5 higienizaciones con alcohol gel.

Uso de alcohol gel

Se recomienda para higienizar manos cuando no hay un lavamanos de área limpia disponible en la sección y las manos no estén visiblemente sucias. Depositar una cantidad de alcohol gel en una de las manos y por frotación distribuir en ambas manos y dedos, hasta que las manos estén secas (Revisar Protocolo Medidas de Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud Precauciones Estándar, Punto 1.3 Higiene de manos con Alcohol gel). Considerar que cada 5 aplicaciones debe realizar lavado de manos).

Cuando se puede realizar una higienización con alcohol gel

Se ha definido que en la Unidad de Toma de Muestras, debido al elevado flujo de pacientes, cuando se realice el cambio de guantes, los (las) funcionarios (as) pueden optar por realizar una higienización con alcohol gel, sin embargo, se debe recordar que luego de 5 higienizaciones con alcohol gel deben realizar un lavado de manos con agua y jabón.

Al cambiarse guantes o al retirar guantes (considerar, sin embargo, que siempre la mejor opción será realizar lavado de manos).

El laboratorio dispone solo de dos lavamanos de área limpia ubicados en el área de Microbiología y en la Recepción de muestras, los funcionarios pueden hacer uso de aquel que esté más cerca de su sección.

En todas las demás secciones se debe disponer de un dispensador de alcohol gel.


Uso de Elementos de Protección Personal (EPP):

En el proceso de bioseguridad de nuestro Laboratorio tenemos diferentes etapas del proceso analítico, en el cual se usaran los diferentes elementos de protección personal (EPP) dependiendo del área y el riesgo en que se encuentre el individuo.

Los EPP corresponden a:

Vestimenta de seguridad:

- Uniforme de trabajo, según estamento (obligatorio).
- Protección de los pies, Zapato cerrado, con punta cerrada, sin tacos (obligatorio).
- Guantes de procedimiento (de látex, vitrilo o nitrilo)
- Pechera plástica sin mangas
- Pechera plástica con mangas
- Bata de seguridad de algodón (de manga larga y corta).
- Mascarilla N95
- Mascarilla de autofiltrado
- Mascarilla de procedimiento
- Guantes impermeables

| | | |
|---|--|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Vigencia: 5 años |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Aprobación: Febrero 2019. Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

Gabinete de Bioseguridad:

- GBS Clase II.

Descripción Elementos de Protección Personal (EPP) utilizados en la Unidad:

Guantes de procedimiento: Son recomendados para disminuir el riesgo de contacto de las manos con sustancias tóxicas o microorganismos potencialmente presentes en cualquier muestra clínica como también en el manejo de cepas en el laboratorio.



Pechera plástica sin mangas: Protegen frente al riesgo de derrame o salpicaduras.




Pechera plástica con mangas: Protegen frente al riesgo de derrame o salpicaduras. Su utilización es exclusiva de áreas técnicas y debe ser desechado idealmente luego de cada uso. Se utilizan principalmente en el área TBC, virus respiratorios y descontaminación de material.



Bata de seguridad de algodón (de manga larga y corta): Su uso está justificado para prevenir el riesgo de contacto con sustancias infecciosas o químicas ante un derrame o salpicadura.



| | | |
|---|---|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 Vigencia: 5 años Fecha Aprobación: Febrero 2019. |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | |

Mascarilla N95: Se debe utilizar siempre que exista riesgo de generación de aerosoles de agentes que se puedan transmitir por inhalación.



Mascarilla de autofiltrado: Se debe utilizar al manipular o estar expuesto a productos químicos como gases, vapores o sus combinaciones con productos contaminantes particulados. En el laboratorio se utiliza para la tinción de baciloscopias y procesamiento de muestras parasitológicas.




Guantes impermeables: Se utilizan la descontaminación de material, deben ser de goma, antideslizantes e impermeables.



Mascarilla de procedimiento: Se debe utilizar para evitar la exposición de la mucosa oral y nasal. En el laboratorio se utiliza para el procesamiento de muestras de Test de Graham (Lectura de placas al microscopio).



| | | |
|---|--|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Vigencia: 5 años |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Aprobación: Febrero 2019. Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

Gabinete de seguridad: en este, el aire es filtrado en filtros HEPA, antes de entrar a la mesa de trabajo y antes de salir de la cabina, protegiendo al operador, al ambiente y al material que se está manipulando.



Uso de Elementos de Protección Personal (EPP) según área del Laboratorio

**Aclaración:*

*En el Laboratorio Clínico del Hospital Santa Cruz, las **solicitudes de examen provenientes de tomas de muestra periféricas y Servicios y Unidades del Hospital**, son consideradas elementos **sucios** desde su ingreso al Laboratorio por la sección de Recepción de muestras (por transporte neumático o estafeta), por lo tanto, en el laboratorio deben siempre ser manipuladas con **guantes de procedimiento** y manejarse solo en área sucia.*

Se ha definido que las solicitudes de examen provenientes de la Unidad de toma de muestra del Laboratorio Clínico del Hospital Santa Cruz, son consideradas sucias desde el procedimiento de toma de muestra del paciente, de ahí en adelante deben ser manipuladas con guantes. Al momento de ser trasladadas al laboratorio, se deben trasladar dentro de un contenedor para documentos, el que puede ser manipulado sin guantes siempre y cuando el funcionario no manipule las solicitudes directamente.

A continuación se describen los Elementos de Protección Personal a utilizar en cada proceso del Laboratorio Clínico HSC:


I. ETAPA PREANALITICA

Comprende el proceso de toma de muestras, traslado y recepción en el laboratorio.

Toma de muestras

El personal que desempeña funciones en esta área debe utilizar:

- Uniforme clínico o delantal blanco con o sin mangas y zapato cerrado.
- Pechera plástica (con o sin mangas): para atención de pacientes (procedimiento de toma de muestra) y manipulación de recipientes primarios de muestra (tubo, frasco, jeringa),

| | | |
|---|--|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Vigencia: 5 años |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Aprobación: Febrero 2019. Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

esto incluye la centrifugación de tubos y de solicitudes de examen (desde el procedimiento de toma de muestra en adelante).

Eliminar la pechera una vez que termine la jornada de toma de muestra o, al estar deteriorada o visiblemente manchada con fluidos biológicos.

- Guantes de procedimiento: para atención de pacientes (procedimiento de toma de muestra), manipulación de recipientes primarios de muestra (tubo, frasco, jeringa) esto incluye la centrifugación de tubos.

Los guantes de procedimiento deben ser cambiados entre cada paciente.

Traslado de muestras al laboratorio clínico desde Servicios Clínicos o Unidades del Hospital

Las muestras deben ser trasladadas dentro de un contenedor secundario (ver APL1.2 Manual de Toma de Muestras de Laboratorio clínico), por lo tanto, quien transporta la muestra no debe usar guantes al manipular el contenedor secundario. Solo debe utilizar guantes de procedimiento si manipulará la muestra directamente (por ejemplo, al sacarla del contenedor secundario y entregarla en recepción), de lo contrario, si solo abre la caja y la presenta al funcionario que recibe, no está manipulando la muestra por lo que NO debe utilizar EPP (además del uniforme correspondiente).


Se ha definido que las **solicitudes de examen provenientes de la Unidad de toma de muestra del Laboratorio Clínico** del Hospital Santa Cruz, son consideradas sucias desde el procedimiento de toma de muestra del paciente, por tanto, de ahí en adelante deben ser manipuladas con guantes. Al momento de ser trasladadas al laboratorio, se deben trasladar dentro de un contenedor para documentos, el que puede ser manipulado sin guantes siempre y cuando el funcionario no manipule las solicitudes directamente.

Como se indicó anteriormente las solicitudes de examen provenientes de otras Unidades y Servicios del Hospital son consideradas elementos sucios desde la recepción de muestras (pues se revisan las condiciones de la muestra cotejando con la solicitud de examen).

Recepción de muestras

Para la recepción de muestras debe usar:

- Guantes de procedimiento: Para manipulación de muestras, ingreso de solicitudes al sistema informático y contacto con áreas sucias.
Cambiar cuando estén visiblemente sucios.
- Pechera plástica (con o sin mangas) o bata de seguridad de algodón (de manga larga o corta): Para manipulación de muestras, ingreso de solicitudes (optativo*) y trabajo en áreas sucias.

| | | |
|---|---|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 Vigencia: 5 años |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Fecha Aprobación: Febrero 2019. |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

*Al momento de manipular el **computador** (n°1) de área sucia ubicado en esta sección NO es obligatorio que el operador utilice pechera, siempre y cuando, solo se dedique a trabajar con el computador, pues se considera que esta actividad por sí sola no tiene riesgo de salpicaduras. Sin embargo, si simultáneamente está manipulando muestras debe utilizar pechera.

La pechera plástica es de uso diario, eliminar al finalizar la jornada o cuando esté deteriorada (rota o visiblemente manchada con fluidos biológicos).

La bata de seguridad de algodón es de uso diario, disponer para el lavado una vez que finalice la jornada o cambiar por otra limpia si está visiblemente contaminada con fluidos biológicos.

Zona de Registro y Dación de Hora

Se ha definido la **zona de Registro 1** (Mesón computador de n°4) como área sucia, en la cual se pueden ingresar solicitudes de examen (documento sucio), utilizando Guantes de procedimiento. El uso de pechera (plástica o de algodón, con o sin mangas) es optativo, debido a que el trabajo en computador se considera es una actividad de bajo riesgo de salpicaduras, sin embargo, su uso durante el trabajo en esta área no es una actividad reprochable.

La **zona de Registro 2** (Mesón computador n°2 OFA) corresponde a un área administrativa, exclusiva para la realización de documentos administrativos, por lo tanto, aquí NO corresponde el uso de ningún EPP, ni el trabajo con documentos sucios (solicitudes de examen).

En la **zona de Dación de Hora** (Mesón computador n°3 – ventanilla de atención de público) NO se deben utilizar elementos de protección personal ni manipular elementos considerados como sucios (ej. Muestras sanguíneas o solicitudes de examen que ya han sido recibidas junto con las respectivas muestras en el área de Recepción de muestras). Corresponde a un área limpia donde solo se debe manipular documentación de apoyo a la dación de hora, e implementos de toma de muestra limpio para ser entregado a los pacientes.


II. ETAPA ANALÍTICA

Esta etapa comprende todo el proceso de análisis de las muestras que llegan al laboratorio clínico, las que se distribuyen a las diferentes secciones señaladas:

Centrifugación de muestras

Para esta sección debe usar:

- Guantes de procedimiento: Para manipulación de muestras y contacto con áreas sucias.

| | | |
|---|--|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Vigencia: 5 años |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Aprobación: Febrero 2019. Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

Cambiar cuando estén visiblemente sucios.

- Pechera plástica (con o sin mangas) o bata de seguridad de algodón (de manga larga o corta): Para manipulación de muestras y trabajo en área sucia.

La pechera plástica es de uso diario, eliminar al finalizar la jornada o cuando esté deteriorada (rota o visiblemente manchada con fluidos biológicos).

La bata de seguridad de algodón es de uso diario, disponer para el lavado una vez que finalice la jornada o cambiar por otra limpia si está visiblemente contaminada con fluidos biológicos.

La pechera plástica es de uso diario, eliminar al finalizar la jornada o cuando esté deteriorada (rota o visiblemente manchada con fluidos biológicos).

La bata de seguridad de algodón es de uso diario, disponer para el lavado una vez que finalice la jornada o cambiar por otra limpia si está visiblemente contaminada con fluidos biológicos.

Traslado de muestras dentro del laboratorio (desde la recepción a las secciones y entre secciones)

Los tubos y frascos deben ser transportados en posición vertical, de forma segura, ordenados en gradillas (tubos) o cajas/canastos plásticos (frascos).

Los funcionarios que trasladan una muestra deben utilizar los siguientes EPP:


- Guantes de procedimiento.
- Pechera plástica (con o sin mangas) o bata de seguridad de algodón (de manga larga o corta).

Área Química Clínica y Hormonas

Para esta sección debe usar:

- Guantes de procedimiento: Para manipulación y procesamiento de muestras, uso de equipos y trabajo en áreas sucias.
- Pechera plástica con o sin mangas: Para manipulación y procesamiento de muestras, uso de equipos y trabajo en áreas sucias.

El **computador de área sucia** debe ser manipulado obligatoriamente con guantes de procedimiento (puesto que se encuentra en un área delimitada como área sucia). El uso de pechera para trabajar en este computador no es obligatorio puesto que se considera que no es una actividad con riesgo de salpicaduras, es decir, se acepta el trabajo en el computador con o sin pechera (considerando que no se manipulan muestras, reactivos o sustancias que puedan salpicar al operador, en el lugar donde está ubicado el computador).

| | | |
|---|--|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Vigencia: 5 años |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Aprobación: Febrero 2019. Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

Área Hematología y Coagulación

Para esta Sección debe usar:

- Guantes de procedimiento: Para manipulación y procesamiento de muestras, elaboración de frotis sanguíneos (extendido y tinción de frotis), uso de equipos y contacto con áreas sucias.
- Pechera plástica (con o sin mangas) o bata de seguridad de algodón (de manga larga o corta): Para manipulación y procesamiento de muestras, elaboración de frotis sanguíneos (extendido y tinción de frotis), uso de equipos y procesamiento de pruebas inmunohematológicas.

Se ha definido que la observación de frotis sanguíneos requiere solo el uso de guantes de procedimiento. El uso de pechera plástica (con o sin mangas) o bata de seguridad de algodón (manga larga o corta) NO es obligatorio (puesto que se considera no hay riesgo de salpicaduras una vez que el frotis está seco), por lo tanto, su uso queda a criterio de cada operador.

Los **computadores de área sucia** deben ser manipulados obligatoriamente con guantes de procedimiento (puesto que se encuentra en un área delimitada como área sucia). El uso de pechera para trabajar en este computador no es obligatorio puesto que se considera que no es una actividad con riesgo de salpicaduras, es decir, se acepta el trabajo en el computador con o sin pechera (considerando que no se manipulan muestras, reactivos o sustancias que puedan salpicar al operador, en el lugar donde está ubicado el computador).


Área Microbiología y Tuberculosis

Para las siguientes actividades:

- Lectura de placas.
- Procesamiento de pruebas bioquímicas básicas.
- Realización de paneles (equipo VITEK)
- Ingreso de resultados al Sistema Informático de Laboratorio.
- Microscopia de tinción de gram, leucocitos fecales, tinción de *Campylobacter*, directo de flujos vaginales.
- Procesamiento de técnica PCR.
- Siembra en placas (cualquier tipo de muestra) y separación de sedimentos urinarios.
- Traslado de placas y reactivos.

Utilizar los siguientes EPP:

- Guantes de procedimiento: Para manipulación de muestras y equipos.

| | | |
|---|--|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Vigencia: 5 años |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Aprobación: Febrero 2019. Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

- Pechera plástica (con o sin mangas) o bata de seguridad de algodón (manga larga o corta): Para manipulación de muestras y equipos.

En el caso de **procesamiento de muestras de baciloscopias** bajo **GBS** se utiliza:

- Cabina (Gabinete) de Bioseguridad.
- Bata de seguridad con mangas
- Pechera plástica con mangas (sobre la bata).
- Guantes (doble).
- Mascarilla N95.

Para la **tinción de las baciloscopias** se utiliza:

- Bata de seguridad con mangas.
- Guantes de procedimiento.
- Mascarilla autofiltrante.

Para el **procesamiento de virus respiratorios** bajo **GBS** se utiliza:

- Cabina (Gabinete) de Bioseguridad
- Guantes de procedimiento.
- Pechera plástica sin mangas.

Observación de virus respiratorios al **microscopio de fluorescencia**

- Guantes de procedimiento.

Parasitología

Procesamiento de **Parasitológicos Seriadados de Deposición:**


- Guantes de procedimiento.
- Pechera de plástica de mangas largas.
- Mascarilla de autofiltrado.

Observación de **Parasitológicos Seriadados de Deposición:**

- Guantes de procedimiento
- Pechera plástica (con o sin mangas) o bata de seguridad de algodón (manga larga o corta).

Observación de láminas de **Graham:**

- Guantes de procedimiento
- Pechera plástica con o sin mangas
- Mascarilla de procedimiento.

| | | |
|---|--|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Vigencia: 5 años |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Aprobación: Febrero 2019. Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

Área Orinas y Serología

Para estas secciones se debe usar:

- Guantes de procedimiento: Para manipulación y procesamiento de muestras, lectura al microscopio, uso de equipos.
- Pechera plástica con o sin mangas: Para manipulación y procesamiento de muestras, lectura al microscopio, uso de equipos.

El **computador de área sucia** debe ser manipulado obligatoriamente con guantes de procedimiento (puesto que se encuentra en un área delimitada como área sucia). El uso de pechera para trabajar en este computador no es obligatorio, siempre y cuando, al momento de trabajar en él no se están viendo sedimentos urinarios al microscopio. Se considera que el uso del computador en sí no es una actividad con riesgo de salpicaduras, por lo tanto, se acepta el trabajo en el computador con o sin pechera.

III. ETAPA POSTANALITICA

Comprende la validación y eliminación de muestras según lo estipulado en el Decreto Supremo N°6 de 2009 “Reglamento sobre Manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de la Salud” (REAS) del Ministerio de Salud.

Limpieza de mesones y superficies de trabajo

La limpieza de mesones debe ser realizada con los siguientes EPP:

- Guantes de procedimiento
- Pechera plástica con o sin mangas o bata de algodón de manga larga o corta.


Aseo diario general y Aseo terminal

- Guantes de procedimiento
- Pechera plástica con o sin mangas

Descontaminación de material

En el caso de descontaminación del material previo al lavado centralizado en el servicio de esterilización, se debe utilizar:

- Guantes impermeables.
- Pechera plástica con mangas.
- Mascarilla de procedimiento.
- Antiparras.

| | | |
|---|--|--|
|  | CODIGO: HSC- APL - 07 | Versión: 5 |
| | CARACTERISTICA : APL 1.5 | Vigencia: 5 años |
| | Manual de Condiciones de Bioseguridad en los Procesos de Laboratorio Clínico | Fecha Aprobación: Febrero 2019. Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024. |

Retiro y traslado de residuos asociados a domiciliario

- Guantes de procedimiento

Retiro y traslado de residuos especiales (traslado hacia sala de acopio)

En el caso de eliminación y transporte de muestras al depósito del Laboratorio se debe utilizar:

- Guantes de procedimiento.
- Pechera plástica con mangas.
- Antiparras.
- Mascarilla N 95.

Aseo de la sala de acopio

- Guantes de procedimiento.
- Pechera plástica con mangas.
- Antiparras.
- Mascarilla N 95.

6.- DISTRIBUCION

- Unidad de Calidad Hospital de Santa Cruz
- Laboratorio Clínico Hospital de Santa Cruz

7.- REVISIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS

| Revisión | Página | Fecha | Cambios |
|-----------------------------------|--------|--------------|--|
| Versión 1 | 1-23 | Enero/2015 | Actualización y adjunto pautas de cotejo |
| Versión 2 | 1-70 | Agosto/2015 | Actualización de contenidos |
| Versión 3 | 1-11 | Febrero/2016 | Actualización de contenidos |
| Versión 4 origina versión 5 | 1-18 | Febrero/2019 | Actualización de contenidos |
| | | | |

Participó en la elaboración versión anterior Carolina Contalba Cáceres.